



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2757/2023

Código Documento
INT17100XO

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6Q0E6W4H572V4Z0I0DE2



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 8/23, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto y aplicaciones del capítulo primero de personal.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 8/23, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº8/2023

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
34/33605/221/114	SUMINISTRO CASTILLO MONZÓN	9.700,00	10.700,00
35/43105/48902/093	CONV. REACT. COMERCIAL CÁMARA COMERCIO	12.000,00	71.190,00
35/43110/219/093	MANT. INFRAEST. PROM. COM.	6.000,00	12.000,00
18/92010/150/166	PRODUCT. CONTRATACIÓN	6.000,00	6.500,00
38/24126/14301/044	OTRO PERS. FORM. EMPLEO TABLARES 2023	2.720,00	83.720,00
38/24126/16000/044	S.SOC. FORM. EMPLEO TABLARES 2023	242,00	13.742,00

31/16102/76209/064	OBRAS DELEG. ABAST. PLANES PROV. 2022	66.520,00	204.809,20
53/43000/623/089	MAQ., INST. Y UTILLAJE TURISMO	2.000,00	12.000,00
53/43209/230/089	DIETAS PERSONAL REL. CON SECTOR TURISTICO 22/23	2.100,00	2.600,00
53/43209/231/089	LOCOMOCIÓN PERSONAL REL. CON SECTOR TURISTICO 22/23	200,00	700,00
TOTAL		107.482,00	417.961,20

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/33606/76201/114	SUB. AYTO PALENCIA EDIF. LA TEJERA	-9.700,00	263.726,00
35/43105/226/093	GASTOS DIV REACT COM.	-12.000,00	-
35/43110/227/093	TB. REAL. POR OTRAS EMP. PROM. COM. ALIM. PALENCIA	-6.000,00	202.679,58
15/92005/12000/166	SUELDOS A1 PERSONAL	-2.576,00	31.522,00
15/92005/12001/166	SUELDOS A2 PERSONAL	-4.455,00	25.529,00
15/92005/12100/166	COMP. DESTINO PERSONAL	-1.931,00	68.739,00
31/16102/65009/064	OBRAS ABAST. P. PROV. 2022	-66.520,00	524.341,37
53/43202/22699/089	DESARROLLO TURÍSTICO PROV.	-4.300,00	20.700,00
TOTAL		-107.482,00	1.137.236,95

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.